

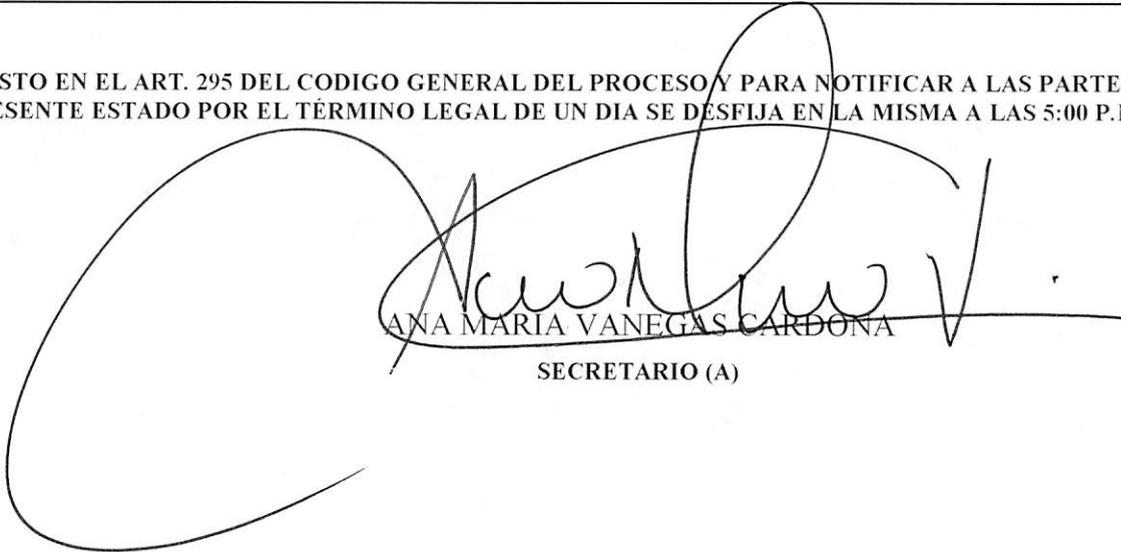
ESTADO No. 49

Fecha Estado: 17/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05347408900120170001901	Verbal	HECTOR DE JESUS VELASQUEZ MESA	JAIME DE JESUS VELASQUEZ HENAO	El Despacho Resuelve: Dispone prorrogar por 6 meses el término para resolver la instancia. Corre traslado al recurrente por el término de 5 días para sustentar el recurso.	16/06/2020		
05360310300120180010900	Abreviado	CARLOS MARIO DE JESUS VEGA CUARTAS	RAFAEL POSADA SOTO	El Despacho Resuelve: Resuelve reposición y concede apelación	16/06/2020		
05360310300120190005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	Q ONE QUARTZSTONE S.A.S	El Despacho Resuelve: Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Ordena archivo	16/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANA MARIA VANEGAS CARDONA

SECRETARIO (A)